



## Acto de entrega de diplomas a los 32 nuevos Subinspectores de Seguridad y Salud Laboral

# Se incorpora a la Inspección de Trabajo la primera promoción de Subinspectores de Seguridad y Salud laboral

- La Inspección de Trabajo se refuerza con 32 nuevos Subinspectores Laborales de la nueva Escala de Seguridad y Salud Laboral
- La creación de esta Escala refleja el compromiso del Gobierno con la prevención de riesgos laborales y lucha contra la siniestralidad laboral
- Con las nuevas incorporaciones de hoy se alcanza la cifra de 1.890 efectivos, la cifra más alta en el Sistema de Inspección de Trabajo y Seguridad Social

Jueves 3 de mayo de 2018.- Los 32 nuevos Subinspectores Laborales de la Escala de Seguridad y Salud Laboral han recogido sus diplomas en un acto que, hoy jueves, ha tenido lugar en la sede central del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, y que ha contado con la asistencia de los secretarios de Estado de Empleo y de Seguridad Social.

En el acto de entrega ha intervenido el Subsecretario del Departamento, Pedro Llorente, quien ha destacado que “la prevención de riesgos laborales y la reducción de la siniestralidad laboral es una prioridad para el Gobierno compartida por todos”.

La nueva Escala de Seguridad y Salud Laboral en el Cuerpo de Subinspectores Laborales, creada en la Ley 23/2015 Ordenadora del Sistema de Inspección de Trabajo y Seguridad Social, es el mejor exponente de la prioridad que concede el Gobierno a la prevención de riesgos laborales, consolidando y reforzando el papel de la Inspección de





Trabajo en este ámbito y, según ha manifestado Llorente, “seguirá avanzando en la reducción de la siniestralidad laboral y mejora de las condiciones de trabajo”.

Durante su intervención el Subsecretario ha resaltado la importancia que tiene esta entrega de diplomas a la primera promoción de Subinspectores de la Escala de Seguridad y Salud Laboral, y la especial relevancia que adquiere si se tiene en cuenta que, desde 2011, no se creaba ningún nuevo Cuerpo o Escala en la Administración General del Estado.

A estos 32 primeros Subinspectores de Seguridad y Salud Laboral, habrá que sumar a la Inspección de Trabajo otras 120 plazas de esta nueva Escala correspondientes a las Oferta Pública de Empleo de 2017 y la extraordinaria de 2018, reflejando así el firme compromiso del Gobierno en materia de prevención de riesgos laborales.

Con las nuevas incorporaciones de hoy se alcanza la cifra de 1.890 efectivos en la Inspección de Trabajo, la cifra más alta en el Sistema de Inspección de Trabajo y Seguridad Social (inspectores y subinspectores).

Pedro Llorente ha destacado también el hecho de que estos Subinspectores se integran ya en el nuevo Organismo Estatal de Inspección de Trabajo y Seguridad Social, cuyos Estatutos fueron aprobados por el Gobierno el pasado 6 de abril a través del Real Decreto 192/2018.

Este modelo de organización de la Inspección al que se incorpora la nueva promoción de Subinspectores, está llamado a configurar una Inspección de Trabajo y Seguridad Social más coordinada, más eficaz, y más adaptada a la realidad social y a las nuevas necesidades que la sociedad demanda

Llorente ha resaltado que “un elemento crucial que va a enmarcar, desde el primer momento, vuestra actuación como Subinspectores Laborales es el Plan Estratégico de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social 2018-2020”.





Para confirmar la importancia que desde el Ministerio se concede a la prevención de riesgos laborales y salud laboral, el Plan Estratégico de la Inspección, aprobado por el Consejo de Ministros el pasado 6 de abril, dedica uno de sus 12 objetivos a "mejorar la garantía de cumplimiento de la legislación en materia de salud y seguridad en el trabajo", con ocho líneas de actuación que van a servir de referencia a los Subinspectores de Seguridad y Salud Laboral recién incorporados.

La aprobación del Plan Estratégico y la entrada en funcionamiento del nuevo Organismo permitirán hacer de la Inspección de Trabajo una estructura administrativa mejor organizada, relacionada de una forma más directa con las comunidades autónomas y con los interlocutores sociales y, sobre todo, más capacitada para ofrecer un servicio público de calidad a las empresas y a los trabajadores.

